

Desde 1656 se tiene conocimiento de la existencia de un protector de indios, que defendía el derecho de estos a vivir en el territorio de Jiguaní.

Miguel Rodríguez, indio propietario del corral de Jiguaní Arriba, se propuso reunir en un pueblo a todos los indios que andaban diseminados por esta comarca y por los antiguos poblados indios.

1700: 18 de abril: El Obispo de Cuba, Diego Evelino de Compostela, autorizó la creación del curato de Jiguaní y la designación del presbítero Andrés Xerez Mejías, se inicia el proceso de poblamiento.

1701: 25 de enero: El indio Miguel Rodríguez y el cura Andrés Xerez decidieron fundar oficialmente el pueblo “San Pablo de Jiguaní”.

1702: 19 de abril: Miguel Rodríguez consigue que la audiencia de Santo Domingo le señalara límites precisos al pueblo y diera auto de amparo en ellos por Real Provisión.

1710: 19 de mayo: “traslado de la iglesia y el pueblo para un lugar mejor” –centro histórico actual de Jiguaní.

1756: 18 de agosto: Padre Agustín Morell de Santa Cruz, Obispo de Cuba, desarrolla visita al poblado de Jiguaní, reseña que la iglesia estaba en construcción y el estado de pobreza de los vecinos.

1795: Se conoce por información hecha por el Capitán Francisco Sánchez al gobernador, de la participación del pueblo indio de Jiguaní en la conspiración de Nicolás Morales en Bayamo. (Primera conspiración de carácter separatista)

1818: 26 de noviembre: por Real Cédula fue creada la Tenencia de Gobierno en Jiguaní, subordinada al Gobierno de Cuba (Santiago de Cuba). Siendo designado como Teniente Gobernador Don Luis de Estrada

1836: 30 de septiembre: el teniente de caballería Vicente Barragán junto al Cura José V. Capote abogan por la implantación de la constitución del 1812, por tales sucesos Barragán es destituido por las autoridades de Bayamo.

1860: 22 de julio: se fundó la Logia de Restauración #4 en Jiguaní. Entre sus Destacados miembros figuraban: Lucas del Castillo, destacado abogado, y José Vicente Capote (Cura rector de la parroquia San Pablo de Jiguaní).

1867: 26 de julio: se constituye Logia masónica dependiente del Oriente de Cuba y las Antillas con sede en la Habana, se afilian los Masones Carlos M. de Céspedes y otros de Manzanillo, Tunas, Holguín y Jiguaní. Adoptan el nombre de Estrella Tropical 19. Por Jiguaní asiste Donato Mármol.

Logia en Bayamo.

1867: 14 de agosto: Donato Mármol en representación de la Jurisdicción de Jiguaní participa en la reunión de los conspiradores donde crearon el Comité Revolucionario de Bayamo en la casa de Perucho Figueredo.

1868: 4 de agosto se efectúa la primera reunión general preparatoria de la guerra₁ nombrada en el lenguaje masónico. “La Convención de Tirsan”. Se desarrolló en San Miguel del Rompe – Tunas, a la misma asistieron los miembros del Comité Revolucionario de Bayamo, Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y Perucho Figueredo. Por Puerto Príncipe, Salvador Cisnero Betancourt y Carlos Loret de Mola. Por Jiguaní Donato Mármol y el Dr. Félix Figueredo. Por Holguín Belisario Álvarez, por Tunas Vicente García y Francisco Rubalcava. La representación de Manzanillo ostentaban Carlos Manuel de Céspedes, Isaías Masó y Jaime Santiesteban.

-Se suceden reuniones conspirativas.

1ro de septiembre - Finca Muñoz - Área de las Tunas

3 de octubre - Ranchón de los Caletones de Manuel Calvar.

5 de octubre - Ingenio “El Rosario”. Partidarios de Céspedes.